



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 24 de septiembre de 2018

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente y Coordinador del GPMORENA, el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN, el Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, Coordinador del GPPEP, el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del GPPT; el Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano; el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona, Coordinador del GPPRD; y los diputados Horacio Duarte Olivares y Pablo Gómez Álvarez, del GPMORENA; Jorge Romero Herrera, del GPPAN, Ana Lilia Herrera Anzaldo, del GPPRI, Olga Juliana Elizondo Guerra, del GPPEP, Tonatíuh Bravo Padilla, del GP Movimiento Ciudadano, Verónica Juárez Piña, del GPPRD y Carlos Alberto Puente Salas, del GPPVEM; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo; dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Se dieron por leídas y fueron aprobadas las actas de las reuniones de trabajo del 10 y 17 de septiembre de 2018. Asimismo, se informó que a solicitud del Grupo Parlamentario del PAN, se encuentra en revisión el acta de la reunión de trabajo del 5 de septiembre, por lo que quedó pendiente de aprobación.

Sobre el particular, el Coordinador del GPPAN consultó sobre la publicación que se hará de las versiones estenográficas de este órgano de gobierno, a lo cual, el Presidente de la Junta señaló que podría resolverse la próxima semana.

3. Se dio cuenta de diversos Acuerdos de la Junta, a saber:
 - Respecto al proyecto de acuerdo de Lineamientos de la Junta de Coordinación Política que regulan su funcionamiento interno, circulado en reunión pasada, se hicieron las siguientes observaciones:



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- En primera instancia, el Coordinador del GPPAN se refirió al artículo 3° en lo que se respecta a quién convoca a la reunión de la Junta y con qué características, solicitó que se especifique a partir de un porcentaje determinado de coordinadores el que se convoque o no a una reunión, propone que sea la tercera parte de los grupos parlamentarios representados quienes soliciten una reunión y el Presidente haga la convocatoria respectiva.

En el artículo 4°, inciso c), solicita que se establezca una previsión para que los documentos que se aborden en las reuniones se turnen a los grupos parlamentarios para su conocimiento, cuarenta y ocho horas antes, salvo que haya una situación extraordinaria.

Se sugiere que se eliminado del texto al artículo 5° o que en su defecto se modifique la redacción, porque no es claro si se refiere al quórum o a la integración de la Junta y, podría interpretarse que basta la presencia del grupo mayoritario para que sesione el órgano de gobierno.

Finalmente realizó la siguiente propuesta de redacción para el artículo 12°: *"La Junta buscará el consenso en sus decisiones y en caso necesario adoptará sus decisiones por mayoría por voto ponderado"*, lo que se busca es que haya un método de consenso como principio de inspiración en el trabajo, y eventualmente si no se logra se tome la decisión correspondiente mediante el voto.

- El GP de Movimiento Ciudadano observó, en primera instancia sobre la antelación con la que se dan a conocer los asuntos, propone que se busque un mecanismo, incluso electrónico para circular los documentos al menos con veinticuatro horas y así estar en posibilidad de preparar lo conducente para la reunión.

Por otro lado, propuso que en el artículo 5° se precise que no basta con la presencia del coordinador que tiene la mayoría para que se considere que hay quórum, es decir que se requiera la presencia del cincuenta por ciento más uno de los coordinadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Por último refirió que el término "urgente" se empleó realmente en los casos de excepción y no se provoque que pierda su contexto.

- Por su parte el GPPRD, recordó que hicieron llegar sus observaciones en tiempo y forma, señalando que comparten los argumentos expuestos en lo referente a los artículos 5° y 12°.
- En GPPRI expresó que vale la pena conservar estos lineamientos en el espíritu de la pluralidad, apoyó la propuesta de eliminar el artículo 5° y manifestó su interés por conocer los asuntos a tratar con por lo menos veinticuatro horas de antelación.
- El GPMORENA, señaló que las observaciones son atendibles incluidas las formuladas al artículo 5 y pueden integrarse.
- Asimismo, el GPPT planteó adecuar el artículo 8° en el cual se establece que sólo el enlace de los grupos parlamentarios podrá ingresar a las reuniones de la Junta, solicitando que se autorice la entrada de un asesor adicional.
- De igual manera el GPPES comentó que en su momento hizo llegar sus observaciones al proyecto, mismas que ya fueron incorporadas y que se suma a las modificaciones propuestas al artículo 5° para que sea más funcional.
- Por su parte el GPPVEM coincidió con los comentarios vertidos.

Finalmente la Presidencia de la Junta señaló que integraría las observaciones y circularía el proyecto con los ajustes para su validación.

- Por el que se establece el calendario y formato de las Comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, el cual fue aprobado comentándose lo siguiente:



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se señaló que el proyecto circulado ha sido formulado considerando las consultas hechas con el Ejecutivo Federal, y se destacó que la comparecencia ante el Pleno del titular de la SEDESOL se tiene prevista para el martes 25 de septiembre, por lo que como medida de certeza jurídica se tendría que aprobar este instrumento en un momento previo a dicho acto.

El GPPT solicitó incorporar al titular de la SAGARPA, lo cual no fue obsequiado, toda vez que el momento para solicitar ajustes se dio la reunión anterior. A su vez el GPPRI refirió de nueva cuenta que a su parecer en el caso de la SRE correspondía sólo al Senado su cita y se pronunció porque el titular de la SHCP fuera citado ante comisiones.

El Coordinador del GPPAN observó que se tuviera prevista una comparecencia en la misma fecha en que se aprobaría el acuerdo, también consultó sobre el criterio para definir qué funcionarios se presentarían ante el Pleno y cuáles ante comisiones, finalmente se refirió a la comparecencia del titular de la SRE.

Sobre este tema el GPPVEM se pronunció porque el formato aprobado no promueva por su duración, la ausencia de las y los diputados durante las comparecencias.

Respecto de lo vertido, la Presidencia precisó que el criterio para definir ante qué instancia se citó a los comparecientes fue que las comisiones aún no están instaladas, por ello, a aquellos que se programaron en próximos días vendrán al Pleno, dando el espacio a la instalación de los órganos legislativos para que a partir del mes de octubre se encarguen de recibir a los funcionarios restantes. Agregó que en el caso de la SRE no se pudo precisar fecha toda vez que su titular se encuentra atendiendo lo relativo al TLC y solicitó tiempo para poder definirla.

Martes 25 de septiembre.

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

De la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se aprueban el calendario y formato de las Comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República.
- Por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura.

En este apartado, el Presidente de la Junta agradeció a todos los Coordinadores su disposición y apertura para lograr un acuerdo, y aceptar la reducción en el número de comisiones, lo cual va en la línea de austeridad y eficiencia que ha promovido la actual Legislatura.

Se dio cuenta del contenido del Acuerdo, y se realizaron las siguientes precisiones:

- Se reduce de cincuenta y seis a cuarenta y seis el número.
- Se precisa a que Grupo Parlamentario corresponderá la presidencia de cada comisión, lo cual fue consensado de manera proporcional al número de diputados con el que cuenta cada bancada.
- Se está trabajando en los nombres de los diputados que integrarán las presidencias y secretarías, a efecto de que sean votados por el Pleno en la sesión del jueves 27 de septiembre, y así dar cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica que establece como fecha límite el último día del primer mes de ejercicio de la Legislatura.
- A solicitud de los GPPAN y GPPRI, se modificó el nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología para agregar el término "Innovación".



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Se integró un numeral séptimo al Acuerdo que establece que en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir de su aprobación, los coordinadores parlamentarios propondrán la correspondiente reforma al numeral 2, del artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para ajustar sus disposiciones al contenido de este acuerdo.

El GP Movimiento Ciudadano, realizó observaciones en cuanto a las materias que atenderá cada comisión y se pronunció porque se considere en su momento, que puedan considerarse más de treinta integrantes.

Por votación a favor de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y PVEM y, con la abstención del PES, fue aprobado el Acuerdo.

- El GPPT solicitó que la Junta haga suya una Proposición con Punto de Acuerdo, relativa los recientes desastres naturales ocurridos en el estado de Michoacán, a dicha propuesta se sumó el GPPRI, y se acordó circular una propuesta que incluya también a los estados de Sonora y Sinaloa.

Sobre este punto, se acordó que solo sea leída por la Secretaría, que no haya intervenciones, y en el contenido dar el crédito a los diputados promoventes de los estados.

- El GP de Movimiento Ciudadano solicitó que la Junta haga suyo un Punto de Acuerdo relativo al tema de los cadáveres almacenados en tráileres en el estado de Jalisco. De igual modo que el anterior, se redactaría una propuesta que se circule para revisión y en su caso aprobación de las bancadas.

También sobre este punto, se acordó que solo sea leída por la Secretaría, y que no haya intervenciones.

- Agenda Política Comentarios relativos a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", ocurrida



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Se acordó una intervención inicial hasta por diez minutos, por parte del promovente, y una por cada Grupo Parlamentario de hasta por cinco minutos, en orden creciente.

- Comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, con el siguiente formato:
 - El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
 - Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
 - Tres rondas sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del Grupo Parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
 - c) Comentarios de los grupos, hasta por dos minutos.
 - Al finalizar las rondas el funcionario podrá tener una intervención final hasta por cinco minutos.

Jueves 27 de septiembre.

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Se procesaría el relativo a la designación de presidencias y secretarías de comisiones)
- Pasar a la presentación de hasta tres rondas de Iniciativas.
- Propositiones de Urgente Resolución, las que registren: MORENA, PVEM y PAN.



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 2 de octubre

Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

En el marco de esta fecha se autorizó la ubicación en el Muro de Honor, la inscripción con letras de oro de la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968", derivado del Decreto aprobado por esta Cámara de Diputados. Para este acto protocolario, se acordó que participarán los integrantes de este órgano de gobierno. De igual forma se informó que de la exposición fotográfica que será montada en el vestíbulo del Salón de Sesiones.

Asimismo, se comentó que se están haciendo las consultas pertinentes con el Ejecutivo Federal, a efecto de determinar la hora en que se llevará a cabo el izamiento de bandera a media asta, en el Zócalo.

Finalmente, se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente formato:

1. Declarado el quórum y la apertura de la sesión, se dará paso a la develación de las letras de oro en el Muro de Honor de esta Soberanía, en la que participarán los integrantes de la Junta de Coordinación Política.
2. Harán uso de la palabra los siguientes oradores:
 - a. Un representante del Comité del 68, hasta por 10 minutos, se anunció que la intervención estará a cargo del C. Félix Hernández Gamundi.
 - b. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, hasta por 10 minutos.
 - c. El Director del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, hasta por 10 minutos.
 - d. Un representante de cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente, hasta por 10 minutos.



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. Al término, se procederá a un minuto de aplausos en honor de la juventud que luchó por la democracia en 1968.
4. Al concluir el punto anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.
5. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

Sesión Ordinaria

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Pasar a la presentación de hasta tres rondas de Iniciativas.
- Propositiones de Urgente Resolución, en esta ocasión se presentarán dos rondas, una primera con los temas que registren los Grupos Parlamentarios de MORENA, PRI y PES; y en la segunda ronda MORENA, PT y MC.

4. Asuntos Generales

- El coordinador del GPPAN expuso los siguientes temas que considera se encuentran pendientes de atender por esta Junta:
 - a) Definición de un método para la regular la presentación de iniciativas tanto de los grupos parlamentarios como de los diputados sin partido.
 - b) Comentó que hay una petición que hicieron llegar a la Presidencia de la Junta, algunas universidades públicas que se encuentran en problemas financieros, signado por los rectores de Zacatecas, Chiapas, Sinaloa, Nayarit, Morelos, Nicolaíta de Michoacán, Tabasco, Estado de México y Veracruz.



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- c) Revisar la información sobre los trabajos de reconstrucción de las instalaciones de la Cámara de Diputados derivado de las afectaciones de los sismos de septiembre del año pasado.
 - d) Abordar lo relativo al acuerdo sobre la presencia de legisladores en representaciones internacionales.
 - e) El destino al ahorro que se ha logrado de 409 millones de pesos.
 - f) Lo referente al sistema de evaluación y desempeño de los diputados.
 - g) En previsión a la posible promulgación de la Ley de Remuneraciones, solicita que se integren los grupos de trabajo que se avocarán a su revisión y posible modificación.
 - h) El método a seguir para la designación de funcionarios de esta Cámara, observando lo dispuesto en el Estatuto Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
- La Presidencia de la Junta instó a los coordinadores a remitir a la brevedad los nombres de los diputados que integrarán las presidencias y secretarías de las comisiones correspondientes.
 - Los coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios hicieron uso de la palabra para referirse a la renuncia del Mtro. Mauricio Farah Gebara, haciendo un gran reconocimiento a su trabajo y deseándole el mayor éxito en sus próximas encomiendas.

En el mismo sentido, el Presidente de la Junta hizo informo que ante la renuncia del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios los grupos parlamentarios de manera unánime le solicitaron continuar con los trabajos de su encargo y reconsiderar dicha renuncia.

A este respecto, el Secretario de Servicios Parlamentarios agradeciendo las consideraciones expresadas, manifestó su disposición de continuar en el cargo por unas semanas en tanto los procedimientos en curso se estaban desarrollando para no generar una interrupción en estos y manifestó su



Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

interés en intercambiar impresiones y comentarios posteriormente con el Presidente de la Junta.

- La Secretaría General hizo entrega de la Memoria de Gestión de sus Actividades Administrativas del período 2015-2018, con 14 anexos, además, se adicionan dos carpetas que contienen las propuestas de Modernización Normativa, en las que se da cuenta del status de los 48 Normas y Lineamientos de la Cámara de Diputados, así como la Actualización del Manual General de Organización.
- Se anunció que este órgano de gobierno convocará en tiempo y forma a su próxima reunión el martes 2 de octubre a las 9:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo. ---

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Junta de Coordinación Política


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Alberto Esquer Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México